

# PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15 th. 1893.

Dirección:  
120, FRONT STREET, NEW YORK.  
Año 2, Número 64.

NEW YORK, 3 DE JUNIO DE 1893.

La correspondencia se dirigirá a  
GONZALO DE QUESADA.  
120 Front St. room 13.—N. Y.

## BASES

### Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, y proclamadas unánimemente por las Emigraciones Cubanas y Puertorriqueñas, el 10 de Abril de 1892

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funda

## DIRECTORIO

### DEL Partido Revolucionario Cubano

DELEGADO: . . . . . José Martí.  
TESORERO: . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO DE LA DELEGACION: . . . . . Gonzalo de Quesada.

### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso: *Presidente*, J. D. Poyo.  
*Secretario*, Gualterio García.  
De Tampa: *Presidente*, J. Rojas.  
*Secretario*, Estéban Candau.  
De Nueva-York: *Presidente*, Juan Fraga.  
*Secretario*, Sotero Figueroa.  
De Filadelfia: *Presidente*, Marcos Morales.  
*Secretario*, J. Gonzalez.  
De Jamaica: *Presidente*, José María Rondón.  
*Secretario*, Juan Prego.

### DIRECCIONES:

José Martí. . . . . 120 Front Street.  
Benjamín J. Guerra. . . . . 281 Pearl Street.  
Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
J. Rojas. . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo. . . . . Key West, Fla.  
Marcos Morales. . . . . 514 Pine Street, Filadelfia.  
A. Gonzalez. . . . . P. O. Box 80, Kingston, Ja.

## CLUBS CUBANOS

### CAYO-HUESO

Unión y Libertad  
Mártir de San Lorenzo  
Carlos Manuel de Céspedes  
Luz de Yara  
Cabaniguán  
Guásimas de Jimaguayú  
José Francisco Lamadriz  
Occidente  
Juan Millares, n° 1  
Patria y Libertad  
Liga Patriótica Cubana  
Perico Cestero  
Francisco V. Aguilera  
Hatuey  
Yaguaramas Intransigentes  
Pedro Figueredo  
Cecilio Gonzalez  
Key West  
Donato Mármol  
Cayo Hueso  
Thomas Jordan  
Santiago de las Vegas  
Laes y Yara  
Modesto Diaz, n° 1  
Agustín Santa Rosa  
Lamton Lorraine  
Tte. Cor. Juan Manzón, n° 2  
Jesus del Sol, n° 2  
Vanguardia de S. Sanchez  
Juan Miyares, n° 2  
Gaspar Agüero  
Brig. José Gonzalez Guerra  
Rifleros de la Habana n° 1  
Rifleros de las Villas  
Modesto Diaz, n° 2  
Donato Mármol, n° 2  
Sebastian Amabile y Correa  
Ayudantes de la Patria  
Los Treintitres de Goicouria  
Rifleros de Máximo Gomez  
General Francisco Villamil  
Coronel J. M. Parraga  
Ramon L. Bonachea  
Caballería Camagüeyana  
Jimaguayú, n° 2  
José R. Estrada  
Guáimaro  
Miguel Parraga  
Rifleros de Bembeta  
Rafael Morales  
Santa María del Rosario  
Julio Grave de Peralta  
Cuba Independiente  
Fermín Savochea  
Protectoras de la Patria  
Regimiento Enrique Reeves  
Mercedes Varona  
Hijas de la Libertad  
Diez de Octubre  
Lorenza Diaz de Marciano  
Santa María del Rosario  
Pío Rosado  
Luis Aysterán

### NEW-YORK

Los Independientes  
José Martí  
Borinquen  
Pinos Nuevos  
Independientes de Cubanacán  
Mercedes Varona  
Las Dos Antillas  
Rifleros de la Habana, n° 2  
Cuerpo de Ingenieros  
Guerrilla de A. Maceo  
BROOKLYN  
Henry Reeves, n° 2  
TAMPA  
Liga Patriótica  
Ignacio Agramonte  
Aguilera  
El Aguila de Tampa  
Máximo Gomez  
Coronel Diego Dorado  
Guerrilla de Roloff  
Los Independientes de Tampa  
Cuba  
Obreras de la Independencia  
Plácido  
Salomé Hernandez  
Pinos Nuevos  
Enrique Roig  
Diez de Abril  
JACKSONVILLE  
Club Político Cubano  
BOSTON  
Cuba y Borinquen  
CHICAGO  
Tello Lamar  
PHILADELPHIA  
Ignacio Agramonte, n° 3  
Silverio del Prado  
Hermandades de Martí  
Liga Cubana-Americana  
ATLANTA  
Macheteros  
OCALA  
Henry Reeves  
General Jordan  
José Antonio Cortina  
NEW-ORLEANS  
Los Intransigentes  
Estandarte de Cuba  
Diez de Octubre  
SAN AGUSTIN  
Padre Varela  
GAINESVILLE  
Club Político Cubano n° 2  
JAMAICA  
José María Heredia  
Carlos Manuel de Céspedes  
Bernabé Varona  
Oriente  
Francisco Vicente Aguilera  
José Martí, n° 2  
MEXICO  
Aponte, n° 1  
Máximo Gomez, n° 2  
Protectoras de la Patria  
PANAMA  
Simón Bolívar  
STO. DOMINGO  
Guarionex

## COMUNICACIONES OFICIALES

Panamá, Mayo 15 de 1893.

Sr. Gonzalo de Quesada, Secretario de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano. New York.

Tengo el honor de participar á usted como digno órgano de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en New York, que desde el mes de Enero próximo pasado existe en esta localidad un centro político dedicado á trabajar por todos los medios posibles en pro de la independencia absoluta de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Este centro político lleva por nombre "Club Patriótico Cubano Simón Bolívar," y trabaja bajo la obediencia de las Bases del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por los clubs patrióticos de Cayo Hueso y proclamadas por toda la emigración.

Como hasta la fecha no se ha recibido en este Club contestación alguna á las comunicaciones que hemos dirigido á esa Secretaría, anunciando la fundación y debida marcha del Club "Simón Bolívar," cumpla con el honroso encargo de dicho Club, remitiendo la presente por conducto de un compatriota que ha presenciado nuestros trabajos, á fin de que se sirva tomar nota de su existencia y se digne la Delegación participarlo á los demás Clubs patrióticos.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto nos es grato, señor Secretario, suscribimos de usted con Patria y Libertad.

M. COBOALLES.  
Presidente.

LUIS LATORRE.  
Secretario.

Nueva Orleans, Mayo 5 de 1893.

Señor Director de PATRIA.

Innecesarias son las palabras en momentos en que los hechos prácticos deben ponerse á la entera disposición de la Patria al entrar en la lucha anhelada para conquistar por las armas los derechos de libertad é independencia.

Ayer jueves 4 y á las 7 de la noche, quedó organizado y constituido un nuevo Club cubano y patriótico bajo las bases del Partido Revolucionario Cubano, y en medio de un entusiasmo levantado y dignísimo que reinaba entre todos los reunidos, fueron elegidos para oficiales,—después de intitularlo "El Diez de Octubre,— los señores siguientes:

J. M. Frayle, Presidente.  
Dr. José Elias Milanés, Vice-Presidente.  
José Mendoza, Secretario.  
Dr. José C. Sierra, Tesorero.  
Juan Fontao, Luis Ortega. } Vocales colectores.

Y me apresuro á comunicarlo á usted, suplicándole la inserción en el órgano oficial del Partido.

Con toda consideración y respeto queda atto y s. s. q. b. s. m.

J. M. FRAYLE.

Nueva Orleans, 15 de Mayo de 1893.

Sr. Director de PATRIA.

Distinguido compatriota:

Tengo la alta honra de comunicar á usted que el día 14 del corriente mes ha sido definitivamente formado un nuevo Club bajo el título de "El Estandarte de Cuba," constituido bajo las Bases y Estatutos del Partido Revolucionario Cubano.

Forman su Directiva los señores siguientes: Presidente, Rev. S. M. Capillon. Vice-Presidente, R. Rodríguez. Secretario, J. S. Rodríguez. Tesorero, L. Rodríguez Palomino. Vocal, L. Rollen.

Anticipándole las gracias por la publicación de estas líneas, queda de usted s. s.

J. S. RODRÍGUEZ.  
Secretario.

## MENTIRAS CONVENCIONALES

Con motivo de la visita que acaba de hacer á la isla de Cuba, la infanta doña Eulalia, se han extremado de tal modo las manifestaciones monárquicas que hay para creer, á la simple vista, que la realeza borbónica tiene en la tierra de Céspedes y Agramonte su más firme sustentáculo.

Los días gloriosos é inolvidables en que los reyes de derecho divino paseaban su fausto y su omnipotencia por los pueblos esquilados de España, y se echaban á vuelo las esquilas de las Iglesias, y se cantaba el *Te-Deum* de bienvenida en las catedrales góticas, y la nobleza acudía deslumbrante de oro y pedrería á ofrecer vidas y haciendas á los monarcas absolutos dispensadores de toda gracia, y se dilapidaba el tesoro de la comunidad para ofrecer suntuosas fiestas á nombre del pueblo que pagaba á los señores que pegaban, y los siervos sin personalidad y sin derecho se prosternaban hasta tocar con sus labios las huellas de los dioses de la tierra que pasaban; los días de las sonrisas palaciegas y de las frases cortesananas han vuelto á reverdecer acá, al otro lado del Atlántico, donde parecía que la libertad tenía su más robusto asiento, y la democracia un trono más inconvertible que el de la institución monárquica, porque estaba cimentado en el corazón de los que se reconocen como ciudadanos de su propio derecho.

Es natural que la dinastía española, que ya no encuentra sino súbditos forzados en la experimentada Europa, se haya decidido á dar un paseo triunfal por América, para ver si logra atraer prosélitos que nutran sus mermaidas huestes, y nada también más lógico que procure enrolarlos en las Antillas que aún son españolas, y en donde sus gobiernos, poco escrupulosos, vacían todo el sobrante de pediguñeros impertinentes á quienes hay que dejar que medren porque sin su apoyo, ¡qué sería de las instituciones y qué de la integridad de la patria! . . .

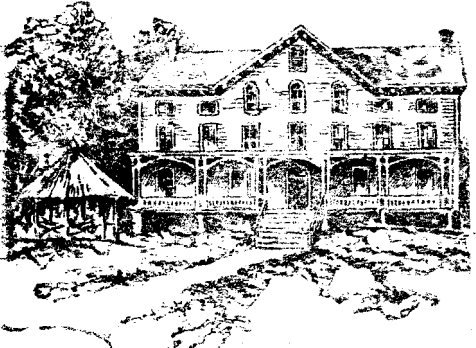
La prodigalidad de banderas con los colores rojo y gualda, las luminarias deslumbrantes, los arcos vistosos, las colgaduras regias, las tropas en líneas, las músicas aturdidoras, los besamanos, las presentaciones oficiales, los sa-raos, los banquetes, . . . todo el ceremonial de la vetusta tradición monárquica ha estado á la orden del día en la esclavizada isla de Cuba para obsequiar á los infantes de España, que son acreedores á tanta prodigalidad por el solo hecho de ser vástagos de regia estirpe.

Pero echando á un lado todas estas exterioridades y tratando de auscultar en el corazón del pueblo cubano, ¿es cierto que esas fiestas y homenajes responden á la espontaneidad del afecto, á deuda de gratitud, á simpatías por la legalidad existente, en una palabra, á sugestiones de la conciencia, que ordena enaltecer á nuestros benefactores, á los que son grandes por sus hechos, y nobles porque han sabido dar satisfacción á los ideales de progreso y libertad? ¿Puede la infanta Eulalia mostrarse satisfecha con el aparato teatral que se ha desarrollado ante su vista? En las reverencias que ha escuchado, ¿está segura de que era la adhesión al monarquismo la que ordenaba las primeras, y la fidelidad la que inspiraba las segundas? ¿No supo qué poco días antes de arribar ella á la antillana orilla, los asalariados del poder estaban haciendo entusiasmo en todas las clases sociales, y que la galantería, que es proverbial en la América latina, ó la curiosidad por los espectáculos nuevos, que es propia de todo pueblo joven, fué el factor de aquel entusiasmo de última hora? ¿Acaso trató de plantear, sin presiones de ninguna clase, el actual problema cubano, y quiso oír de labios autorizados la verdad desnuda de la situación angustiosa porque atraviesa la isla? ¿Dejó el mentido oropel de los salones, y bajó á los antros de la miseria, para comprender que no puede ser monárquico





SECCION DE ANUNCIOS



INSTITUTO ESTRADA PALMA

de enseñanza primaria y secundaria FUNDADO EN 1885

Este establecimiento se traslada á un espacioso edificio con notables mejoras, donde recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse á TOMAS ESTRADA PALMA Central Valley, Orange County, N. Y.

ANA OTERO Profesora de Piano.

A DOMICILIO Y EN SU RESIDENCIA, 313 W. 14TH ST. NEW YORK.

GRAN FABRICA DE CIGARROS HABANOS, "LA AMERICA" DE SEBASTIAN CABRERA 178, Rockaway Ave. Brooklyn, N. Y.

Herminia Andrade de Benech PERFECCIONADA MODISTA. Ofrece sus servicios al publico en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, blan, lino y otros generos.

CRIMENES HISTORICOS COMEDIOS EN CUBA POR LOS ESPAÑOLES por J. D. HERNANDEZ. Se vende en esta redacción á 50 centavos el ejemplar.

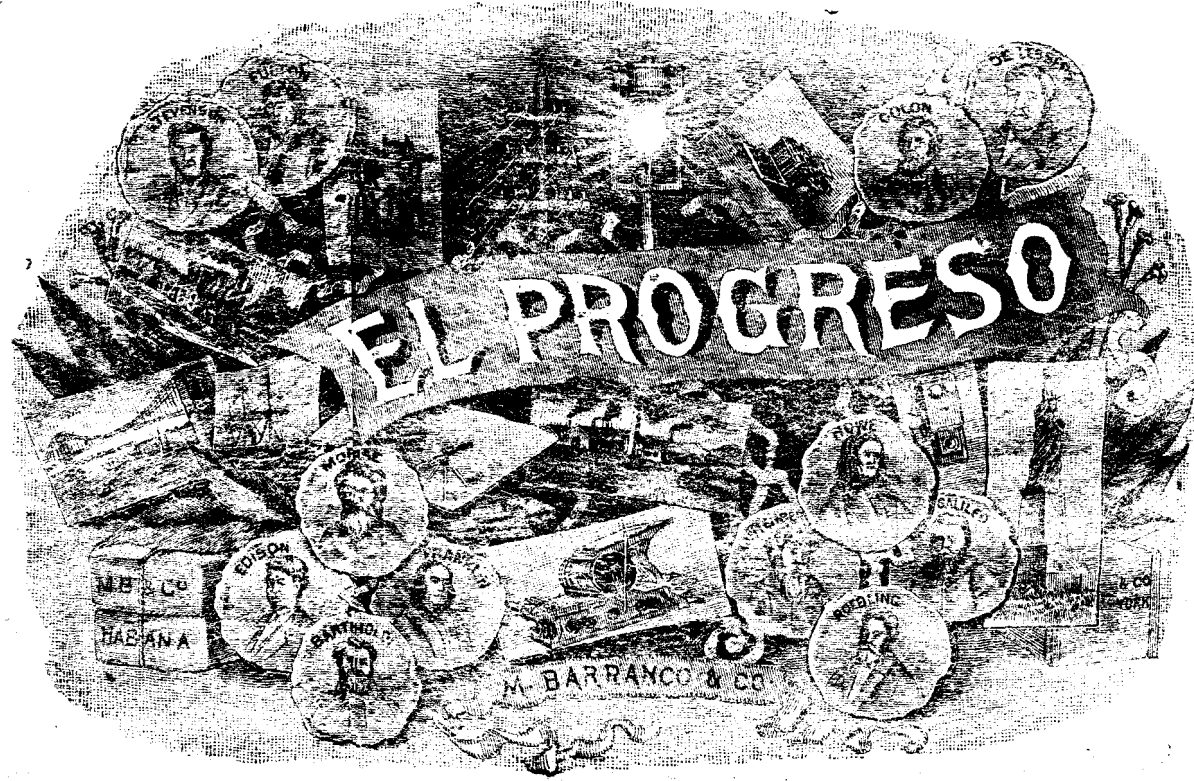
AURELIO RUIZ 206 WEST, 17 STREET.—CITY Compositor y Director de orquesta de París; actualmente Director del ORFEON FRANCÉS en Nueva York.

Se ofrece para dar lecciones de canto, escuela italiana. (Timbre, emisión, dicción y estilo.) Y con su escogido Quinteto para Conciertos, soirées y bailes privados. Para las Sociedades y Clubs Hispano-americanos se puede aumentar el número de ejecutantes.

Gaceta del Pueblo, DE NEW YORK.

El periódico más barato y de mayor circulación que se publica en lengua castellana. Es conocido en todos los lugares donde se habla este idioma. La suscripción es de cincuenta cts. al año, con un regalo á cada suscriptor y espléndidas gratificaciones á los señores agentes. ANTONIO V. ALVARADO, Director.

"ENSAYOS POLITICOS." Artículos y discursos por Rafael Serra.—Un volumen de 150 páginas.—Agente, M. de J. González. 206 East 85th Street.



PARA BAILES. PARA TRABAJO. Es superior la Ropa de Cohen. CORTE FRANCÉS A LA ORDEN

1.000 PARES DE PANTALONES INGLESES, los mejores, moda nueva, á la orden, á \$4.00

LEVITA Y CHALECO del mejor diagonal, con forro Belfast, á la orden, \$12

COHEN & CO., Sastres Franceses, 27 y 29 ANN STREET. Nueva York.

"PLAVANO" HOTEL y RESTAURANT,

en local excelente, No. 28 Este calle 23, Frente á Madison Square. Muy conveniente á los Viajeros. COMIDA BUENA, HABITACIONES MODICAS, NUESTRAS COSTUMBRES. Cuartos con comida ó sin ella. TABLE D'HOTE, con vino, \$1.00 ALMUERZO, 50cts. En la ciudad baja: ALMUERZO Y LUNCH, 13 South William ó 57 Stone St.



HOTEL AMERICA 1469 MICHIGAN AVENUE CHICAGO. PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$1.25 CON ALIMENTOS DE \$2.25 A \$3.00

HOTEL CENTRAL HOTEL DE la. CLASE ESPECIALMENTE PARA FAMILIAS LATINO-AMERICANAS

Magnificas Habitaciones.—Cuartos Corridos Cocina Española y FRANCESA PRECIOS MODERADOS Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles á la llegada de los vapores. GERVASIO PEREZ, Propietario.

CASA DE FAMILIA en Nueva York. para Cubanos, Puertorriqueños, Hispano Americanos. EN LUGAR CENTRAL Y CÓMODO 313 W. 14th Street. TRATO CUBANO: COMIDA CUBANA Todas las Comodidades Habitación y Comida: Desde \$7 semanales en adelante. Nueva York, 313 West 14th Street.

HOTEL DE SUAREZ CONOCIDO POR Everett House EN SARATOGA Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrió al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre. Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es su duda uno de los más convenientes para familias. PRECIOS: De \$2.50 á \$4.00 diarios. Arreglos especiales para familias. Para precios y demás informes dirigirse á P. M. SUAREZ, Propietario. NOTA A LOS VIJEROS.—El Sr. Suarez ha sido nombrado Superintendente del "Hotel Inn," en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Sépanlo sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa.



HOTEL AMERICA 60 RUE LAFAYETTE CABLE "BERUTICH" SUCCURSAL EN PARIS HOTEL AMERICA 60 RUE LAFAYETTE

"Mi Primera Ofrenda" Artículos y discursos por Gonzalo de Quesada.—Un libro de 150 páginas lujosamente impreso, con algunos grabados. Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

Doctores Costales y White 439 EVERGREEN AVENUE. BROOKLYN, N. Y. LA TISIS, BRONQUITIS, CATARRO Y ASMA en el propio hogar de las personas atacadas, por medio de su tratamiento Especial, Científico y Curativo, al alcance de todos. Consultas de 10 á 8. Para mas informes dirigirse en persona ó por escrito.

H. W. Peabody & Ca. COMERCIANTES COMISIONISTAS EN GENERAL. Reciben consignaciones de toda clase de productos de México, las Antillas y todo Hispano-America. 58 NEW STREET, New York. Director del Departamento Español Enrique T. Martin.



Profesiones, Artes, Industrias Puertorriqueñas y Cubanas.

MANUFACTURAS. DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS. ADAY, R. V. 34 Old Slip. AGUIRRE, J. M. 50 Fulton St. AGUILAR, T. 236 Bleeker. BARRANCO & CO. 281 Pearl St. BETAQUOT, F. 29 Fulton St. BARNACLES, A. L. B. 932 Columbus Ave. CORDERO FROS & CO. 214 Pearl St. CORDERO Y MIRANDA, 185 Prince St. FONSECA & CO. 160 Front St. FRAGA JUAN, 839 Fulton St., Brooklyn. GALINDO, R. C. 203 1/2 Fulton St. LOPEZ HAVANA CIGAR CO. 96 Maiden Lane, MANRIZA, J. 32 Platt St. MARTINEZ IBOR & CO. 89 Water St. MEDINA, ELIGIO, 6 University Place. OLIVELLA, L. 149 Bleeker St. O'FALON, S. 627 Columbus Ave. PEREA BROS. 91 Barclay St. QUESADA, F. 330 4th Ave. RODRIGUEZ, L. 7 Courtland St. RODRIGUEZ, R. 62 E. 14 St. RODRIGUEZ, A. 5 Beekman St. ROIG, J. P. 105 Maiden Lane. SAUME, J. 195 Allen St. TRUJILLO & BENEMELIS, 18 Burling Slip. TRUJILLO & SONS. 90 Wall St. XIQUES, J. F. J. 489 Broadway. DENTISTAS BAZAN, ZAYAS VIRJILIO, 108 E. 17. BETANCOURT, G. A. 237 W. 134. LOPEZ OSCAR 8th Ave. & 34th St. OCHOA, RAUL 103 E. 14th St. SABATER, DOMINGO, 107 E. 30. ALFREDO ARGILLAGOS, 154 E. 87th St. FRANCISCO AGRAMONTE, 110 Lexington. COLEGIOS PALMA, TOMAS ESTRADA, Central Valley, Orange Co., N. Y. QUESADA, FLORA Y LEOPOLDINA, 60 Lexington Ave.

MEDICOS. AGRAMONTE, ENRIQUE, 267 W. 45th St. ALVAREZ, J. R. 305 E. 80th St. AMABLE, E. 1536 Lexington St. ARANGO, AGUSTIN, 125 E. 26th St. BARALT, LUIS A. 250 W. 43th St. CRISPIN, ANTONIO, 1064 Ave. 106 Ave. FERNANDEZ, A. M. 150 W. 17th St. FERRER, J. M. 35 E. 31st St. GOMEZ, H. 152 W. 150th St. GUTIERRAS, R. 107 W. 54th St. HENNA, J. J. 8 W. 40th St. PORTUONDO, B. H. 419 E. 115th St. QUESADA, G. J. 307 W. 28th St. REILING, F. 210 E. 50th St. ROMERO, G. 120 E. 30th St. SAUVALLE, J. S. 228 E. 130 St. SABATER, D. 107 E. 30th St. SARRABOUS, E. J. 96 Mac Dougall St. VAKONA, J. DE LA C. 327 E. 31st St. VIDAL, E. C. 241 E. 52nd St. VIDAL, J. E. 48 Beach St. Stapleton, S. VICTORIA, J. LOPEZ, 322 E. 60th St. ZAYAS, LINCOLN, 356 W. 56th St. F. PELL DAVIS, 320 E. 26th St. Dr. R. L. Miranda, 349 W. 43 Dr. J. A. Terry, 249 W. 44th St. BROOKLYN. BUCHACA, 253 E. 106th St. COSTALES, A. 518 Evergreen. CRIADO, L. F. 147 Fort Green. DE CASTRO, J. F. 553 Henry. FIGUERA, M. 12 Stuyvesant Ave. OSORIO JUSTO, 57 Concord St. PONCE, N. J. 337 First.

PROFESORES DE MUSICA AGRAMONTE, EMILIO, 118 E. 17. CASTELLANOS, Miguel, 124 W. 127. PUENTES, PEDRO M. 142 W. 44. GODOY, JOSE, 120 W. 55. NUNEZ, GONZALO, 1076 Lexington Ave. NAVARRO, RAFAEL, 4th Ave, Brooklyn. SALAZAR, ISABEL, 301 W. 55. SALAZAR, PEDRO, 301 W. 55. F. VANDERGUCHT, 142 W. 127th St. NOTARIOS GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. MORALES, JOSE, 137 Broadway. PONCE DE LEON, JULIO, 40 Broadway. PONCE DE LEON, NESTOR, 40 Broadway. ABOGADOS AGRAMONTE, EMILIO, 280 Broadway. DEL PINO, EMILIO, 45 William St. GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. JONES & GOVIN, 45 Cedar. MORALES, JOSE, 137 Broadway. PONCE DE LEON, NESTOR, 40 Broadway. QUESADA, GONZALO, 58 William St. ROURA, JOSE, Warren. ARTISTAS EIDELMAN, FERRICCO, 101 W. 95. JIMENO, PATRICIO, 219, 6th Ave. MOLINA ALBERTO, 341 5th Ave. PEOLI, JOAN, Young Men's Christian Association Building. BOTICAS FERRER, J. N. 1067 Second Ave. PERAZA, DOMINGO, 301 Third Ave. LOUBRIEL, M. 3d Ave. & 67th St. LOGIAS LOGIA "Estrella de Cuba" Benj. Giberga, Venerable maestro, 118 Wall St. LOGIA "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable maestro, 220 East 15th St. BODEGAS DESVERNINE, P. 52 Beaver St. LEZPONA, F. Maiden Lane 79. RESTAURANTS BOULANGER, 222 Thompson St. CALDERIN, P. 235 Sullivan. MORENO, J. 173 Prince St. POLLEGRE, GUILLERMO, 214 Pearl. PERIODICOS EL PORVENIR, 51 New St. GACETA DEL PUEBLO, 301 3d Ave. REVISTA POPULAR, 214 Wooster St. PRESIDENTES DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUENAS. "Ignacio Agramonte," J. F. Silva, 214 Pearl St. "La América," Francisco Lahera, 214 Pearl Street. "La Igualdad," Manuel Comodoro, 944 3d Ave. "Los Treinta," P. Calderin, 235 Sullivan St. "La Fraternidad," Santos Sánchez, 12 Downing St. "La Liga," Rafael Serra, 74, W. 50 St. "San Carlos," Basilio Díaz, 172, 3d Ave. CLUBS POLITICOS "Borinquen," Sotero Figueroa, 124 Chambers St. "Cubancita," Gonzalo de Quesada, 307 W. 28th St. "José Martí," Emilio Leal, 214 Pearl St. "Los Independientes," Juan Fraga, 839 Fulton St. "Pinos Nuevos," Federico Sánchez, 403 E. 84th St. "Mercedes Varona," Inocencia Figueroa, 1341 2nd Avenue. MANUFACTURAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARBIBAS EXPRESADAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS. AMO, PEREZ & CO. Fulton y Front. ARGUELLES, ISIDRO, 172 Pearl St. ARGUELLES LOPEZ & CO. 222 Pearl St. DIAZ A. & CO. 118 Maiden Lane. GARCIA PANLOVA CO. 228 Pearl St. GARCIA & VEGA, 171 Pearl St. GARCIA & GUTIERA, 22 Gold St. GHIO & ROVIRA, 251 E. 35th St. GUFDALIA & CO. 54 y 3 Ave. JACOBY S. & CO. E. 52nd St. LOPEZ R. 16 Cedar St. LOZANO PENDAS & CO. 209 Pearl St. MONNE & BROS. 35 Barclay St. M. PEREZ, 150 E. 14th St. OTTENBERG & BROS. 2d Ave. & 22d St. TORRES, J. 93 Maiden Lane. COMERCIANTES ASENCIO Y OUSIO, 33 Pine St. BARRIOS, ZACARIAS, 23 Coenties Slip. BARRANCO, MANUEL, 281 Pearl St. CORDOVA, PEDRO, Corredor, 180 Pearl. GARMENDIA, F. Carter, Exchange Building. GIBERGA, BENJAMIN, 118 Wall St. GUERRA, BENJAMIN, 281 Pearl St. MARSANS, ROMULO, 118 Wall St. MOLINS, J. S. 273 Pearl St. O'KELLY, JOSE E. 142 Pearl St. PEREA, L. 119 Fulton. PIERRA, FIDEL O. 51 New St. SARIOL, ARTURO, 81 New St. SUZARTE, E. 81 New Street. VERANES, LUIS, 81 New St. ZALDO, E. 4 Cedar St. RAFAEL PEDRAIA, 4 Cedar St. B. SOUTO, 161 Front. CARLOS FERRER, 39 Broad. MIGUEL FERRER, 49 Liberty. ADOLFO VARONA, 136 Liberty. J. N. CESTERO, 76 Pine. VIRGILIO LOPEZ, 40 Pearl. JOSE A. GUTIERREZ, 75 Pine. ARISTIDES MARTINEZ, 207 Pearl. R. FOWLER, 138 Pearl. TIP. DE LA GACETA DEL PUEBLO. Nueva York, Domingo 2 de Mayo.



---

## Títulos en este número

### *De José Martí*

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

### *De otros autores*

Manuel Coroalles, J. M. Frayle, J. S. Rodríguez: Comunicaciones Oficiales

Gonzalo de Quesada: A "El Tiempo" de México

A. Valdés: Un nuevo Club en New York

Antonio Maceo: Cómo se pide (Carta al director del periódico Patria)

Francisco Hernández Cornelio: Cómo se pide (Discurso del 10 de Abril de 1893)

Fernando Figueredo Socarrás: La Protesta de Baraguá. Episodio histórico de la Revolución de Cuba. 1

### *Sin firma*

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

Mentiras convencionales

Los cubanos en Filadelfia

¡ Honor a nuestra bandera!

Voz amiga